

731.	YORALSON AUGUSTIN MARCELLUS	DO-99-007593	5893	04-oct-19
732.	YOSAINI CHARLES	DO-99-005254	3081	04-jun-19
733.	YOSCAR SEMA JEAN	DO-99-004090	3081	04-jun-19
734.	YOSEIRY PHILOGENE	DO-99-005149	3081	04-jun-19
735.	YOSELIN CIPRIEN	DO-99-007661	s/n	5-abr-19
736.	YOSLE JEAN	DO-99-001648	3081	04-jun-19
737.	YOSMERI ESPERANCE CYPRIEN	DO-99-007002	6255	22-oct-19
738.	YSABELA YAN LUIS	DO-99-006380	3081	04-jun-19
739.	YUBELKIS CADET	DO-99-002633	3081	04-jun-19
740.	YUBERKIS DECIMUS	DO-99-002054	5698	26-sep-19
741.	YUBI FRANCOIS	DO-99-005517	6255	22-oct-19
742.	YUBLINA BLANC	DO-99-002549	1524	22-mar-19
743.	YUDELCA EMMANUEL	DO-99-007182	5698	26-sep-19
744.	YULEIDY DECIMUS	DO-99-002057	5690	27-sep-19
745.	YULEISI THIOGENE SAINTILMA	DO-99-007565	6255	22-oct-19
746.	YULEISY CHARLES REZIL	DO-99-008091	5893	04-oct-19
747.	YULISSA JEAN PROPHETE	DO-99-008343	5698	26-sep-19
748.	YUNIOR CHARLES	DO-99-004299	5893	04-oct-19
749.	YUNIOR PIERRE	DO-99-006544	5698	26-sep-19
750.	YURY QUISBEL FILS	DO-99-003765	3756	01-jul-19

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Interior y Policía para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020); año 177 de la Independencia y 157 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 263-20 que asciende a los coroneles ERD (DEM) Rafael Vásquez Espínola, José Manuel Durán Infante, Ricardo A. Castillo Terrero y al coronel piloto Huascal Darío González Payano, FARD (DEM), al rango de General de Brigada ERD, y a General de Brigada Piloto, el último, FARD. G. O. No. 10980 del 28 de julio de 2020.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 263-20

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. El coronel Rafael Vásquez Espínola, ERD, (DEM), queda ascendido a general de brigada, ERD.

ARTÍCULO 2. El coronel José Manuel Durán Infante, ERD, (DEM), queda ascendido a general de brigada, ERD.

ARTÍCULO 3. El coronel Ricardo A. Castillo Terrero, ERD, (DEM), queda ascendido a general de brigada, ERD.

ARTÍCULO 4. El coronel piloto Huascal Darío González Payano, FARD, (DEM), queda ascendido a general de brigada, FARD.

ARTÍCULO 5. Envíese al Ministerio de Defensa para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020), años 177 de la Independencia y 157 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 264-20 que asciende a los coroneles licenciados Pablo Francisco Ortega Brito, Eddy Francisco Pérez Peralta, Frank Félix Durán Mejía y José Antonio Ceballo, P.N., al rango de General de Brigada, P.N. G. O. No. 10980 del 28 de julio de 2020.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 264-20

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. El coronel licenciado Pablo Francisco Ortega Brito, PN, queda ascendido a general de brigada, PN.